

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 FECHA: 16 07 2025		
Página 1 de 14				

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

Bucaramanga 04/08/2026

AL: Señor Coronel (RA)
RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
 Director Regional Nororient

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO, el informe de supervisión No.04 del contrato No. 011-013-2026 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-013-2026
CONTRATISTA: SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA NIT No. 804.011.536-1
OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, EL SERVICIO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA DE LA PANIFICADORA Y TRES CADs, Y EL SISTEMA DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, PANIFICADORA Y TRES CADs QUE HACEN PARTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$261.558.232,00). Incluidos impuestos cuando aplique.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
MODIFICACIONES: SI NO x
TIPO MODIFICACION
N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del Perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá Obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u	POLIZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 FECHA: 16 07 2025	

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
	otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA										
3	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
4	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
5	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
6	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.	Aprobación Contrato y Modificatorios en SECOP II	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
7	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta de Recibo a satisfacción									
8	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	PARAFISCALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
9	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables.	Circularización	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					

Obligaciones Específicas

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
1	Presentar Estudio de Seguridad Física bajo la metodología ISO 31000 (gestión de Riesgo) a las Instalaciones de la Regional Nororiental de la Agencia Logística realizada por personal capacitado y criticado en Seguridad de Instalaciones durante el primer mes de ejecución del contrato.	Estudio de Seguridad	No Cumple, se solicitó al contratista aportar antes del 12 de mayo	No Cumple	No Cumple	No cumple solo ha presentado 3 estudios de seguridad tiene pendiente el estudio de seguridad de los CDAS de Aguachica y Cúcuta					
2	Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
3	El personal que disponga para la ejecución del contrato deberá efectuar las requisas adecuadas al personal visitante en el sentido que no podrán ingresar armas las cuales se dejaron en recepción bajo las medidas de seguridad correspondientes durante la permanencia en la entidad.	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 FECHA: 16 07 2025		
Página 3 de 14				

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
4	El contratista deberá garantizar las comunicaciones entre los puestos de servicio y el Supervisor del contrato	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
5	El Contratista entregara el CONCEPTO DE PERFIL DE SEGURIDAD el cual ha aplicado al personal seleccionado para la prestación del servicio en la Regional Nororiente, garantizando con antecedentes.	CONCEPTO DE PERFIL DE SEGURIDAD	No Cumple, se solicitó al contratista el cumplimiento al requisito.	No Cumple, se solicitó al contratista el cumplimiento al requisito.	Cumple	Cumple					
6	En el evento de enfermedad o vacaciones será remplazado y sólo por el tiempo necesario, por personas que reúnan iguales o superiores condiciones profesionales y de experiencia que se hayan acreditado para el personal seleccionado.	CUANDO APLIQUE	N/A	N/A	N/A	N/A					
7	Cumplir con la adecuada y oportuna prestación del servicio, de manera ininterrumpida las veinticuatro (24) horas diarias, de domingo a domingo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Informe Técnico, los estudios previos, los pliegos de condiciones, la oferta presentada y demás documentos que hacen parte del contrato.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
8	El contratista deberá suministrar una Supervisión motorizada mínimo una vez por turno en cada una de las sedes de la AGENCIA LOGÍSTICA donde se ubican los puestos de vigilancia fijos	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
9	El contratista deberá realizar el monitoreo de los medios tecnológicos y emitir las respectivas alertas de forma personal, telefónica y a través de correo electrónico, tanto al supervisor del contrato por parte de la AGENCIA LOGISTICA, como el supervisor del CONTRATISTA	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
10	DOCUMENTOS DE VIGILANCIA: El contratista debe suministrar en cada punto donde se prestará el servicio de vigilancia los siguientes elementos: CARPETA: Carpeta de archivo de pasta dura, donde se guarden todas las consignas del puesto, así como las órdenes de entrada y salida de elementos, personal y vehículos, así como los señalados por la AGENCIA LOGISTICA. LIBROS: De pasta dura, hojas tamaño oficio con renglones y paginas enumeradas consecutivas: minuta para cada puesto, minuta para cambio de turno, control de ingreso y salida de vehículos de funcionarios, contratistas y visitantes debidamente autorizados por la Secretaría General de la Entidad o por el supervisor del presente contrato.	CARPETA Y LIBROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
11	El encargado(a) del sistema de monitoreo de alarma debe presentar reporte semanal (lunes) de las visitas realizadas a cada una de las instalaciones en mención por parte de los supervisores.	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
12	El contratista deberá suministrar al equipo de vigilantes que presten el servicio equipo móvil con línea celular para que realice en tiempo real los reportes de ingreso y salidas de vehículos, cierre o apertura de las instalaciones al personal indicado por la entidad.	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 Página 4 de 14 FECHA: 16 07 2025	

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
13	Los contratistas o subcontratistas deberán garantizar que sus trabajadores en ejercicio de sus funciones cumplan las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional, así como las órdenes e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
14	Los contratistas están en la obligación de entregar a sus trabajadores los elementos de dotación, protección personal (EPP), y equipos reglamentarios para el cumplimiento de su misión.	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
15	El contratista realizara entrega al supervisor un backup con las grabaciones mes a mes de los puntos donde se presta el servicio de monitoreo de cámaras (CAD Bucaramanga, CAD Aguachica, CAD Cúcuta, Panificadora y Sede Administrativa) mediante disco duro cada 45 días (esto como respaldo de seguridad de las grabaciones).	backup	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
16	El CONTRATISTA debe atender los simulacros de reacción que efectuó la entidad con el fin de evaluar la efectividad del servicio prestado.	CUANDO APLIQUE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
17	El CONTRATISTA debe realizar los mantenimientos requeridos para los equipos destinados para el monitoreo continuo de las cámaras.	CUANDO APLIQUE	Cumple	Cumple	Cumple	NO Cumple					
18	Se deberá realizar reunión de inicio de contrato entre supervisor y contratista en el que se deje como soporte ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual	Acta de reunión SST	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
19	Cuando la naturaleza del servicio o los elementos a suministrar por el contratista lo exijan, este deberá presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con antelación al inicio de las actividades, las evidencias documentales del cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión. Así como, los requerimientos que en su momento exija la normatividad legal en temas de SST, como es la certificación y/o reentrenamiento de trabajo en altura vigente, coordinador de trabajo en alturas, de sus trabajadores o subcontratistas, curso manejo de montacargas, entre otros	INFORME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					

3. SEGUIMIENTO OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

- **REVISTAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores Actitudes para el Desarrollo del País.			
		VERSIÓN No. 03		Página 5 de 14					
		FECHA:		16	07	2025			

El personal dispuesto para la ejecución del contrato efectúa requisas adecuadas al personal visitante en el sentido de que no podrán ingresar armas y/o- otros elementos de riesgo, los cuales se dejarán en recepción bajo las medidas de seguridad correspondientes durante la permanencia en la entidad.

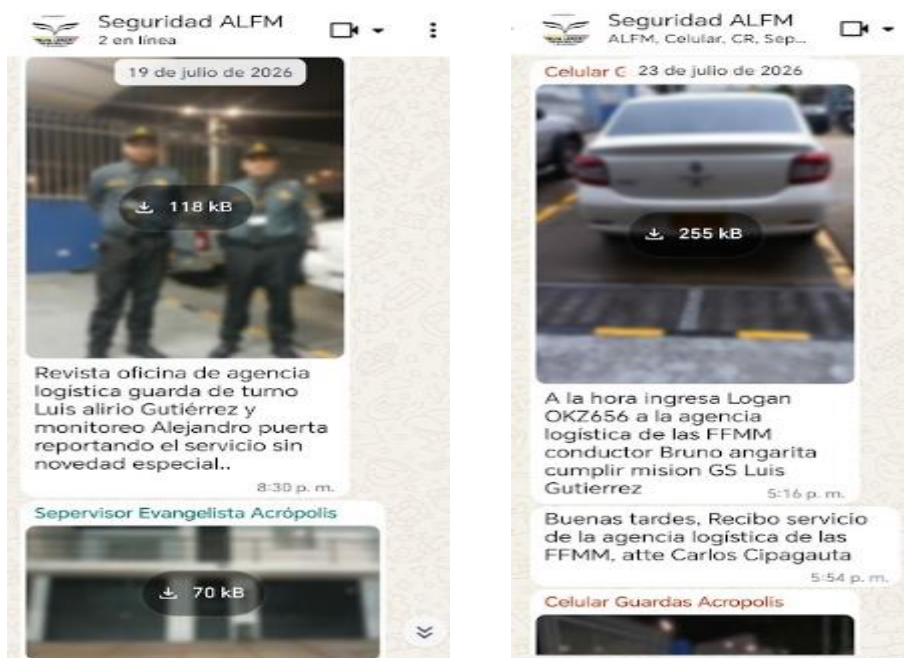
• **REVISTAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Como supervisor del contrato No.011-013-2026 realice revistas para corroborar los servicios prestados por el contratista, verificándose el cumplimiento de las obligaciones y el alcance del objeto.



• **REVISTAS DEL SUPERVISOR SEGURIDAD ACROPOLIS**

Se mantuvo coordinación y comunicación permanente con el supervisor designado por el contratista, quien reporta las visitas realizadas del 01 al 31 de julio 2026 en diferentes horarios, verificando el servicio de los guardas de seguridad (vigilantes) en la Sede Administrativa, así mismo, realiza y reporta las rondas preventivas hechas a la Casa AGLO y la Panificadora mediante revistas permanentes dos veces durante el día.



PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 6 de 14
		FECHA:	16 07 2025
INFORME DE SUPERVISIÓN			

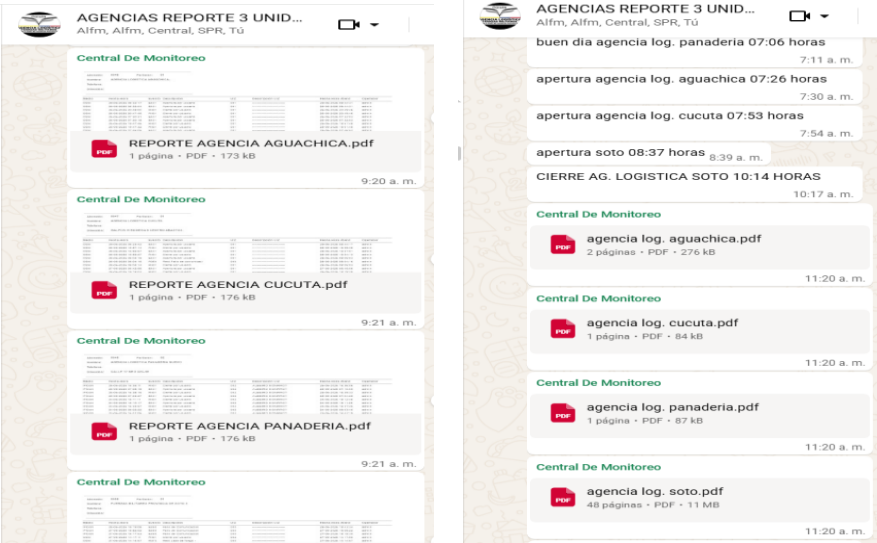
• SUPERVISIÓN MOTORIZADA

El contratista realizó durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio 2026 mediante su personal, las supervisiones correspondientes al personal de monitoreo (Operadores de Medios Tecnológicos) y guardas (vigilantes), de la Sede Administrativa, Panificadora, y Casa AGLO, de acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato, dando cumplimiento al mismo.



• SISTEMA DE MONITOREO DE ALARMA

Se realiza verificación de funcionamiento del sistema de monitoreo de alarma, a su vez, se mantuvo comunicación permanente con los Operaciones de Medios Tecnológicos para el reporte de monitoreo.



GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

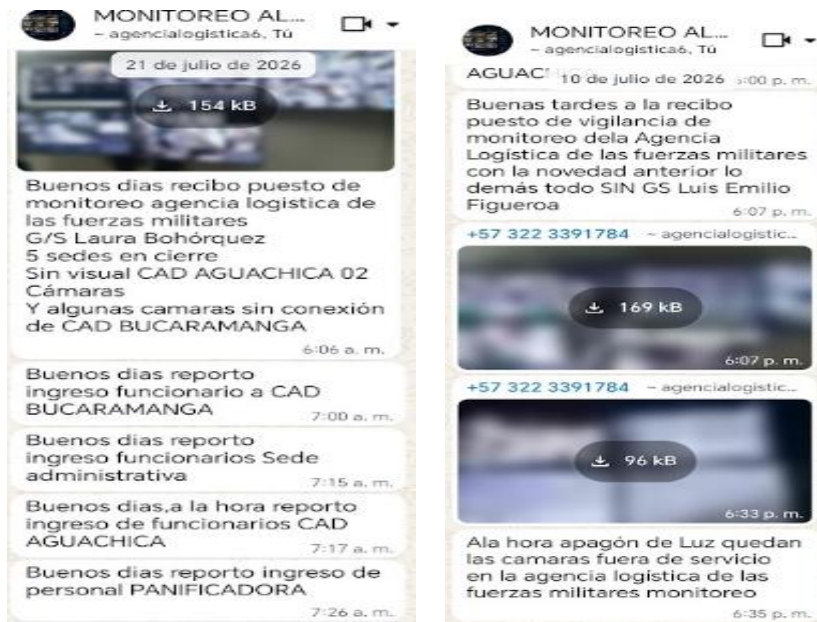
Página **8** de **14**

FECHA:

16

07

2025



- **MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA LOS EQUIPOS DESTINADOS AL MONITOREO CONTINUO DE LAS CÁMARAS.**

En relación con las obligaciones específicas No. 1, se cita a reunión reunión de coordinación llevada a cabo el día 26 de junio, con el fin de tratar temas relacionados con presuntos incumplimientos y pactar los compromisos correspondientes. Solo cumplieron entregando TRES estudios de seguridad Física bajo la metodología ISO 31000 ,quedaron pendientes DOS estudios los cuales no han sido entregado por el contratista son los del CADS de Cucuta y Aguachica. Dando incumplimiento inmediato de las obligaciones contractuales pendientes. Conforme al acta de compromiso suscrita, el plazo máximo para la entrega total de los documentos venció el pasado 15 de julio.





TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página 9 de 14

FECHA:

16

07

2025



Jose Roberto Triana Mancilla <jose.triana@agencialogistica.gov.co>

para Gerencia, suboperaciones ▼

--Buenas tardes

Cordial Saludo por medio del presente, me permito solicitar a la empresa Acrópolis dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, relacionadas con la instalación de los sensores de humo y del lector de código de barras, elementos que a la fecha se encuentran pendientes de implementación.

Teniendo en cuenta que estos equipos hacen parte de las actividades y compromisos contractuales pactados, se requiere informe las razones del retraso y establecer una fecha definitiva para su instalación y puesta en funcionamiento, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de seguridad y control de la entidad.

Los estudios de seguridad están pendiente por entregar los del CASD de Aguachica y Cúcuta, los cuales en la reunión quedaron por entregar este mes de acuerdo en la reunión realizada el día 26 de junio del 2026 donde queda en el acta de reunión.

Acuerdo de entregas parciales: Se estableció un cronograma escalonado: inicio de toma de información el martes, entrega de estudios de instalaciones en Bucaramanga el viernes siguiente, y entrega total de los cinco documentos antes del 15 de julio.

No se ha realizado mantenimiento preventivo al aire acondicionado instalado por su empresa en el cuarto de monitoreo en la instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, teniendo en cuenta que el equipo ya cuenta con más de un año de funcionamiento desde su instalación. La solicitud se realiza con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del equipo y los equipos de monitoreo que se encuentran en este lugar, prevenir posibles fallas y prolongar su vida útil. (DICHA SOLICITUD SE PASO EL DIA 20 DE MAYO 2026 Y NO SE HA REALIZADO MANTENIMIENTO ALGUNO.

Cordialmente,

CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado, teniendo en cuenta que los precios son de acuerdo a la actualización de las tarifas dadas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para cada vigencia	contratista	Permanente
2	Operacional	Que se presente ausencia del personal fijo que presta servicio	Que el proveedor tenga suplencia de vigilantes en el tiempo de ausencia del personal fijo que presta el servicio	contratista	permanente
3	Operacional	Posibilidad que la Compañía de Vigilancia y Seguridad no aplique los procedimientos y métodos apropiados para seleccionar el personal que prestará los servicios a la ALFM.	La empresa de Vigilancia y Seguridad, deberá garantizar los procedimientos idóneos para la selección del personal que estará al servicio del contrato suscrito con la ALFM Regional Nororiente	Contratista/ Supervisor	Cuando se manifieste la necesidad

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: CT-FO-11		
	VERSIÓN No. 03		Página 10 de 14		
	FECHA:	16	07	2025	

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
4	Operacional	Atención a Funcionarios, Contratistas, Usuarios y Público en general. Se refiere a la posibilidad que el personal de vigilancia y seguridad dispuesto a la ejecución del contrato, no aplique reglas mínimas de trato y respeto requeridos en el servicio.	Impartir los cursos de Atención Ciudadana	Supervisor	Periódica
5	Operacional	Cambio del Equipo de Trabajo. Se refiere a la posibilidad que durante la Ejecución del contrato, sea necesario el cambio de vigilantes.	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	Contratista/ Supervisor	Cada vez que se requiera
6	Riesgo de Operación	Protocolo de Operaciones. Se refiere a la posibilidad que la Compañía de Vigilancia omita la aplicación de compromisos frente a los objetivos de calidad, operación de servicio y seguridad.	Socializar el Protocolo de Operaciones	Contratista	Periódica
7	Riesgo de Operación	Programas de Capacitación y Entrenamiento. Se refiere a la posibilidad que algunos Vigilantes no cumplan las evaluaciones correspondientes a los cursos de capacitación en vigilancia en los centros de entrenamiento debidamente autorizados por la Supe vigilancia.	Impartir la Inducción a los Vigilantes dispuestos al servicio y cumplir con los cursos y entrenamientos dispuesto por la empresa de Vigilancia para sus colaboradores.	Contratista/ Supervisor	Mensual
8	Riesgo de Operación	Dotaciones. Se refiere a la posibilidad que la compañía de Vigilancia no suministre los Uniformes y demás elementos de protección al personal al servicio del contrato.	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar la entrega y uso de las dotaciones respectivas para el cumplimiento de la prestación del servicio.	Contratista/ Supervisor	Cuando se manifieste la necesidad
9	Riesgo de Operación	Armas. Se refiere a la posibilidad de que la compañía de vigilancia no aporte los permisos respectivos para estos servicios.	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar la obtención y vigencia de los permisos de tenencia de un lugar a otro de armas de fuego.	Contratista/ Supervisor	cada vez que se requiera

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11					
		VERSIÓN No. 03				Página 11 de 14	
		FECHA:	16			07	2025

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
10	Riesgo de Operación	Disposición de Personal no idóneo. Consiste en asignar por parte de la compañía de vigilancia a personal sin las competencias funcionales, capacitación o entrenamiento para la realización de las labores de vigilancia y seguridad.	El contratista de Vigilancia y Seguridad, deberá garantizar la idoneidad del personal operativo y de supervisión dispuesto a la ejecución del contrato	Contratista/ Supervisor	cada vez que se requiera
11	Riesgo de Operación	Cambio del Equipo de Trabajo. Se refiere a la posibilidad que durante la Ejecución del contrato, sea necesario el cambio de vigilantes	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	Contratista	cada vez que se requiera
12	Normativo	Cambio de Normas. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución contractual, surjan por parte de los organismos Estatales autorizados y competentes, normas que puedan influir en el contrato.	La ALFM y el contratista de Vigilancia deben estar atentos a las novedades de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad	Entidad/ Contratista	Mensual
13	Riesgo de Operación	Salarios, Parafiscales, Honorarios. Se refiere a la posibilidad que el Consultor, no reconozca o demore los pagos, salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	contratista de Vigilancia y Seguridad, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con el	Contratista	Mensual
14	Económico	Tendencia Inflacionaria	Pérdida del poder adquisitivo	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento
15	Económico	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	dificultad en la oferta de productos	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Por Evento
16	Económico	Ofertas artificialmente bajas	futuro desequilibrio económico del contratista	Comité evaluador	Por Evento
17	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	En cada proceso contractual
18	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03		Página 12 de 14
		FECHA:	16	07
INFORME DE SUPERVISIÓN				

Durante el periodo del 01 al 31 junio del 2026 no se materializo ninguno de los riesgos anteriormente enunciados.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Durante el presente período se han presentado novedades el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, afecta la ejecución y desarrollo del objeto contractual.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	\$261.558.232,00			Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	
Pago anticipo (si aplica)	NO APLICA	0	\$261.558.232,00	
Factura N° FE 47897	29/04/2026	\$18.782.766,00	\$242.775.466,00	
Factura N° FE48595	25/05/2026	\$29.657.000,00	\$213.118.466,00	
Factura N° FE49279	26/06/2026	\$29.657.000,00	\$183.461.466,00	
Factura N° FE49279	27/07/2026	\$30.190.824,00	\$153.270.642,00	
Subtotal (por usos)	NO APLICA			

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FE47897	29/04/2026 3:41 PM (UTC -5 horas)	29/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	18.432.547,6 COP	18.782.766 COP	18.782.766 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados
Pago 002	FE48595	25/05/2026 1:27 PM (UTC -5 horas)	25/05/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	29.104.023,56 COP	29.657.000 COP	29.657.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados
Pago 003	FE49279	25/06/2026 3:07 PM (UTC -5 horas)	26/06/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	29.104.023,56 COP	29.657.000 COP	29.657.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados
Pago 004	NCFE2408	3/07/2026 10:26 AM (UTC -5 horas)	26/06/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	0,01 COP	0,01 COP	0,01 COP	Rechazado	Detalle
Pago 005	FE49934	27/07/2026 2:36 PM (UTC -5 horas)	27/07/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	29.627.894,02 COP	30.190.824 COP	30.190.824 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03	Página 13 de 14		
	FECHA:	16	07		2025

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	261.558.232,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	108.287.590,00 COP	41,4%	-
Valor facturado pendiente de pago:	108.287.590,00 COP	41,4%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	261.558.232,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	261.558.232,00 COP	100%	-

Porcentaje cumplimiento Avance 41.4%

Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS: No aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

A continuación, se relaciona de manera general el personal a cargo del Contratista, que estuvo prestando el servicio:

Director JERSON JONNY LIZARAZO TABORDA
 Coordinador NESTOR CAMILO ARANGO RINCON
 Supervisor DARINEL JEREZ
 Supervisor EVANGELISTA SAAVEDRA VELAZCO
 Supervisor YURI ALBEIRO BECERRA
 Guarda JHON AIDER NOGOA
 Guarda LUIS ALIRIO GUTIERREZ MORENO
 Guarda CARLOS EDUARDO CIPAGAUTA BARAJAS
 Operador de Medios Tecnológicos DAJHANA MARCELA RUEDA GODOY (vacaciones del 09 de junio hasta 30 junio)
 Operador de Medios Tecnológicos GEORGE ALEJANDRO PUERTA ORTEGA
 Operador de Medios Tecnológicos LAURA CRISTINA BOHORQUEZ CORREA (vacaciones del 30 de julio hasta 19 agosto)
 Guarda LUIS EMILIO FIGUEROA (VACACIONERO)
 Nota: el personal (operadores y supervisores) es rotativo.

8. INFORMACIÓN AIU

BASE NO GRAVABLE:	\$28,579,107.68
BASE GRAVABLE AIU:	2,962,789.40
SUBTOTAL	\$ 29.627.894,02
IVA GENERADO AIU 19%	\$ 562.929,98
NETO A PAGAR	\$ 30.190.824,00

El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de la regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico, acto seguido entregará paz y salvo para el próximo informe de supervisión (mes vencido).



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **14** de **14**

FECHA:

16

07

2025



Bucaramanga, Santander
Calle 19 No. 28-07 Barrio San Alonso
PBX (607) 697 3523 - 313 338 9357
E-mail: notificaciones@seguridadapropolis.com

PAZ Y SALVO

Por medio del presente me permito CERTIFICAR que la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS NOROCCIDENTE, identificada con NIT No. 800.117.204 -1 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto, a fecha 31 de mayo 2026, con respecto al Contrato No. 011-013-2026.

Atentamente,
Nelsy Gómez Aliba
Jefe de Cartera

Se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

Firma:	
Nombre de la Persona Natural o Jurídica:	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA
No. Cedula o NIT	804.011.536-1
Cargo de quien Certifica:	JEFE DE CARTERA
Dirección comercial	CALLE 19 No 29-07
Teléfonos- fijo-celular	313.3399387
Correo Electrónico	cartera@seguridadacropolis.com



www.seguridadciudad.com

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

- Documentación la cual no va hacer publicada por reserva de la información, reporte de monitoreo, control de ingreso y salida de vehículos y personal, certificaciones, entre otros.
- Certificado paz y salvo del pago de obligaciones al sistema de seguridad social, aportes a parafiscales y demás obligaciones laborales, Planilla Seguridad Social.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No aplica

11. RECOMENDACIONES:

Se recomienda al contratista la entrega oportuna de todo requerimiento realizado por la entidad dentro del marco normativo que permita la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Jose Roberto Triana Mancilla

SP. TRIANA MANCILLA JOSE ROBERTO
Supervisor del Contrato No. 011-013-2026

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	INFORME DE SUPERVISION N°04 CONTRATO 011-013-2026 - 4/8/26, 12:00.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/08/04 17:01:23 UTC

Actividad

ENVIADA	jose.triana@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: Jose Roberto Triana Mancilla (jose.triana@agencialogistica.gov.co)	2026/08/04 17:00:56 UTC
FIRMADO	Firmado por Jose Roberto Triana Mancilla (jose.triana@agencialogistica.gov.co)	2026/08/04 17:01:23 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2026/08/04 17:01:23 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.